




*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2002.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,  
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 756/02 hasta el 9 de mayo de 2003 referente a la adscripción de la escribiente auxiliar del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 48, señorita Mariela Inés PANTANO al Cuerpo Medico Forense.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

